

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de que se gire atento exhorto al C. Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que por su conducto instruya al Presidente Municipal del municipio de León a exigirles a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT) a no reducir la movilidad de las unidades, esto con la finalidad de que los usuarios a pesar de esta contingencia puedan seguir teniendo un transporte de calidad manteniendo la sana distancia *necesaria a causa del Covid-19*.

Fundo el presente en los siguientes antecedentes y considerandos:

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- De acuerdo con testimonios tanto de usuarios del SIT como de regidores del Ayuntamiento de León de diversos partidos políticos, ciertos concesionarios han disminuido sus unidades de transporte en tiempos de contingencia.

C O N S I D E R A N D O S:

Lo anterior ha ocasionado dos cuestiones relevantes a tratar. La primera es que, al reducir las unidades, las y los trabajadores que no pueden quedarse en casa llegan tarde a sus labores por la tardanza entre unidad y unidad.

La segunda y más importante es que, las unidades al verse reducidas ocasionan una aglomeración alarmante en dichas unidades, lo que provoca que los usuarios de las mismas, no logran atender las medidas de la Secretaría de Salud referente a la sana distancia.

Los concesionarios se encuentran vulnerando la vida de miles de trabajadoras y trabajadores leoneses que no tienen más opción que salir de sus casas a trabajar. Las concesionarias se encuentran incumpliendo con las medidas sanitarias que con esfuerzos mayúsculos se están realizando para evitar la mayor propagación posible del COVID-19.

Existe una disminución del 20% de unidades, lo que ha ocasionado que éstas se encuentren al máximo de su capacidad, sobre todo en horas pico, lo que denota un claro desinterés por la salud de los usuarios y la propagación del COVID-19. Además, que se ve el claro beneficio económico de los concesionarios por encima de la salud, no solo de los usuarios, sino de toda la ciudadanía leonesa.

Aunque ya se han aplicado sanciones administrativas al respecto para las concesionarias, para ellas ha sido más fácil hacer oídos sordos y seguir manteniendo sus ganancias económicas. Hay una irresponsabilidad enorme en estos hechos, además, que en los últimos días la incidencia de contagios por COVID-19 ha escalado a pasos agigantados en el estado, ya que la transmisión comunitaria creció un 300% en tan sólo 4 días.

No podemos esperar que esta incidencia baje si los prestadores de servicios no tienen el compromiso real de tomar las medidas pertinentes con la única finalidad de preservar la salud de la ciudadanía.

Es por ello, que la propuesta en concreto y atendiendo al sentir de la población leonesa, es que el Ayuntamiento de León realice los trámites administrativos necesarios y exigir a las concesionarias a fin de que no se reduzcan las unidades del Sistema Integrado de Transporte.

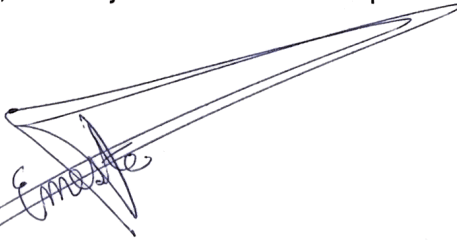
Es por lo anteriormente expuesto y fundado a este H. Congreso la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar atento exhorto al C. Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que por su conducto instruya al Presidente Municipal del municipio de León, a exigirles a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT) a no reducir la movilidad de las unidades, esto con la finalidad de que los usuarios a pesar de esta contingencia puedan seguir teniendo un transporte de calidad manteniendo la sana distancia necesaria a causa del Covid-19.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.



Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Presento punto de acuerdo de urgente y obvia resolución exhorto al Gobernador instruya al alcalde de
	Descripción:	Propuesta de Exhorto al Gobernador
	Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_855_20200507092514971.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
---------	-----------------------------------	----------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	07/05/2020 02:55:30 p. m. - 07/05/2020 09:55:30 a. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

5d-3d-54-cb-c2-1e-6e-7a-0b-f3-01-a9-9a-6d-7e-19-69-51-d4-12-b8-ab-4b-44-7e-99-73-d8-8e-88-a1-c8-62-56-22-19-e8-d1-7e-13-c6-89-fe-fe-8b-6f-64-9e-31-e0-4b-3d-ee-ab-9c-fc-e1-e3-6d-f1-fb-23-6e-43-28-5a-3c-c2-1e-26-c7-f3-31-5e-02-d4-ca-e1-f8-74-e1-5e-ab-89-d0-d0-ba-43-9e-27-fb-4a-c5-c2-8f-81-0e-87-54-68-a8-11-5d-f4-aa-c3-0f-e4-73-5f-d4-68-40-3d-18-01-36-05-b0-b7-92-3a-42-c0-4d-59-41-a6-b2-9f-56-21-6f-ee-05-60-45-48-f3-2f-a7-a4-76-42-2f-4b-2e-06-eb-ed-c6-a0-60-03-f0-82-f5-af-25-80-45-9f-34-b5-da-8f-aa-7b-db-49-70-41-6c-36-c5-cd-0c-3e-e1-1d-3a-b2-da-9b-4f-04-27-48-5f-55-1c-ea-ce-a9-94-fe-bf-70-46-63-0a-77-eb-e6-2e-a7-37-95-48-87-c5-a8-43-99-78-fe-3d-13-da-dd-e2-7e-0a-50-9d-4a-e8-6c-5b-51-f3-f2-17-ec-ff-55-09-62-66-08-06-84-1e-b9-79-73-44-1c-97-81-e1-f5-59-56-4a-92

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	07/05/2020 03:00:23 p. m. - 07/05/2020 10:00:23 a. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	07/05/2020 03:00:26 p. m. - 07/05/2020 10:00:26 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637244424260917790
Datos Estampillados:	tmswkPxfw/g8QjHN/2KowpSArk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	166812248
Fecha (UTC/CDMX):	07/05/2020 03:00:25 p. m. - 07/05/2020 10:00:25 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 07/05/2020 02:56:20 p. m. - 07/05/2020 09:56:20 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

10-df-e9-77-8d-7c-cc-0e-b1-f0-85-f2-83-bd-9a-85-e7-03-33-30-fd-e8-49-60-f2-0f-e7-8c-d7-24-69-ac-84-37-18-6c-ba-36-08-a9-9c-0a-9f-cd-05-7c-a1-26-3f-0d-f9-d1-c4-07-8a-72-2b-91-ad-ca-26-14-3c-35-3d-f2-72-f4-73-08-48-c4-b0-52-98-b2-4a-2d-ef-a3-cd-18-ff-0c-66-00-a7-96-bd-95-04-8f-c3-95-02-07-e2-ac-cc-14-18-b1-2d-35-ff-c3-e3-f7-a7-f4-6f-c0-53-aa-c7-33-4c-c2-08-2c-a5-2f-38-fe-94-e1-0a-0c-6c-3d-b8-fb-ef-08-7d-23-3a-81-c1-df-f3-f9-c0-2e-7f-79-92-7d-25-11-1f-d6-99-59-20-a5-da-08-05-22-dc-64-a6-52-80-cc-01-a0-26-4d-67-92-62-ac-4f-89-f6-29-1b-00-d1-f2-9a-5e-df-46-e7-c5-9f-36-e1-52-7f-99-16-5d-74-89-63-79-04-c8-25-5d-75-fe-4f-44-22-81-f1-52-1e-fd-0a-f8-de-9b-36-4b-c9-52-5d-6f-2c-f1-db-27-7e-ca-00-76-c5-c1-2f-23-ff-42-f6-82-33-54-6c-55-2f-15-4c-4c-ee-43-ef-d4-02-d8-ac-c1

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 07/05/2020 03:01:13 p. m. - 07/05/2020 10:01:13 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 07/05/2020 03:01:15 p. m. - 07/05/2020 10:01:15 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637244424756842136

Datos Estampillados: RPAGSqxVBjbfEW/y6Xo1IBKahC8=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 166812389

Fecha (UTC/CDMX): 07/05/2020 03:01:15 p. m. - 07/05/2020 10:01:15 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada